



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/34  
9 de marzo de 2005



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Quinta Reunión  
Montreal, 4 al 8 de abril de 2005

**PROPUESTA DE PROYECTO: JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA**

Este documento contiene los comentarios y recomendación de la Secretaría del Fondo en la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan nacional de eliminación de CFC: 2da. parte

ONUDI

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO  
(PROYECTOS PLURIANUALES)  
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA**

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN</b>
Plan nacional de eliminación de CFC: 2da. parte	ONUDI

<b>ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:</b>	Comité sobre Cambios Climáticos
--	---------------------------------

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**  
**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, A JULIO DE 2004)**

Anexo A, Grupo I, CFC	704,1
Anexo B, Grupo III, TCA	0

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2001, AL 2 DE DICIEMBRE DE 2003)**

SAO	Aerosoles	Espumas	Fabricac. de equipos de ref.	Servicio de equipos de ref.	Solventes	TOTAL
CFC-11	0	853,52	0	4,44	0	857,96
CFC-12	0	0	11,22	146,46	0	157,68
CFC-114	0	0	0	0,15	0	0,15
CFC-115	0	0	0	1,88	0	1,88
Total	0	853,52	11,22	152,93	0 0	1 017,67

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	n/c
<b>PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:</b> Financiación total (720.000 \$EUA); eliminación total: 124 ton. PAO.	

<b>DATOS DEL PROYECTO</b>		2003 *	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC (toneladas PAO)	Límites del Protocolo de Montreal	710	610	358		107		0	0	n/c
	Límite de consumo anual convenido	700	461	300	176	52	11,6	0	0	n/c
	Eliminación anual con proyectos en curso	239	10,5	0	0	0	0	0	0	249,5
	Eliminación anual nueva abordada	0	150,5	124	124	40,4	11,6	0	0	450,5
	Eliminación anual financiada por el FML	239	161	124	124	40,4	11,6	0	0	700
<b>CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR</b>		0	150,5	124	124	40,4	11,6	0	0	450,5
Consumo total de SAO a agregar (HCFC)										
<b>Costos finales del proyecto (\$EUA)</b>		1 500 000	0	720 000	277 947	0	0	0	0	2 497 947
<b>Costos de apoyo finales (\$EUA):</b>		112 500	0	54 000	20 846	0	0	0	0	187 346
<b>COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)</b>		1 612 500	0	774 000	298 793	0	0	0	0	2 685 293
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)		5,54								

\* Valor estimado

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación en principio de la eliminación total de SAO, la financiación total y los costos de apoyo totales del proyecto y aprobación de la financiación de la primera parte (2005) como se indica en los párrafos precedentes.

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	Para consideración individual
---------------------------------------	-------------------------------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Antecedentes

1. En su 41ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó en principio 2 497 947 \$EUA (exceptuados los gastos de apoyo del organismo) para la ejecución del plan nacional de eliminación de CFC para Jamahiriya Árabe Libia, destinados a permitir al Gobierno de ese país cumplir con sus compromisos de eliminación total de CFC, usados en la fabricación de equipos de refrigeración y mantenimiento de los mismos, y en el sector de espumas, con la ONUDI como organismo director de ejecución. El Comité Ejecutivo también aprobó la primera parte, que asciende a 1 500 000 \$EUA, para la ejecución del programa anual de trabajo de 2004.

2. Apéndice 2-A: Los objetivos y el financiamiento del Acuerdo entre el Comité Ejecutivo y el Gobierno de Jamahiriya Árabe Libia establecen objetivos anuales en términos del consumo máximo admisible de CFC y los objetivos de reducción de CFC, a partir de los proyectos en curso y de las nuevas actividades conforme al plan aprobado.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Calendario de reducción del Protocolo de Montreal *	710,0	610,0	358,0		107,0		0
1. Consumo total admisible máximo de sustancias del Anexo A, Grupo I	700,0	461,0	300,0	176,0	52,0	11,6	0
2. Reducción de proyectos en curso	239,0	10,5	0	0	0	0	0
3. Nueva reducción conforme al plan	0	150,5	124,0	124,0	40,4	11,6	0
4. Reducción anual total de las sustancias del Anexo A, Grupo I	239,0	161,0	124,0	124,0	40,4	11,6	0
5. Financiamiento convenido para el organismo director (\$EUA)	1 500 000	0	720 000	277 947	0	0	
6. Gastos de apoyo del organismo director (\$EUA)	112 500	0	54 000	20 846	0	0	
7. Financiamiento total convenido (\$EUA)	1 612 500	0	774 000	298 793		0	

\* Según el plan de acción aprobado en la 15ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

3. En nombre del Gobierno de Jamahiriya Árabe Libia, la ONUDI presentó a la 45ª Reunión un pedido de liberación de la segunda parte del financiamiento por un monto de 720 000 \$EUA, más 54 000 \$EUA para los gastos de apoyo, correspondientes al programa anual de ejecución de 2005. La ONUDI también presentó el informe sobre la marcha de las actividades de 2004, relativo a las actividades emprendidas en el período que va de enero a diciembre de 2004.

Informe sobre la marcha de las actividades de 2004

4. Según los objetivos de reducción, 239 toneladas PAO deberían eliminarse con los nueve proyectos en curso en el sector de espumas, que ejecuta el PNUD. Estos proyectos se aprobaron en las Reuniones 32ª, 34ª y 35ª y están retrasados en su ejecución. Según el informe recibido del PNUD, los proyectos están en diversas etapas de ejecución, pero ninguna de ellas se ha dado a conocer como terminada.

5. En el sector de fabricación de equipos de refrigeración, se identificaron seis compañías admisibles con un consumo total de 44,6 toneladas PAO de CFC. Equipos básicos de refrigeración se pidieron, se instalaron y se pusieron en servicio para estas compañías. A todas las compañías se les proporcionó asistencia técnica para diseñar prototipos. Las compañías comenzaron la producción con el refrigerante HFC-134a, eliminando 11,2 toneladas PAO de CFC-12 que se usaba como refrigerante. Se entregaron los equipos productores de espumas. Actualmente las compañías están preparando todo el trabajo del sitio, requerido para la instalación, y se prevé que los expertos de los abastecedores llegarán a Libia en marzo para instalar y poner en servicio los equipos. Se espera que las compañías comiencen a producir totalmente sin SAO en abril de 2005, eliminándose así 33,4 toneladas PAO adicionales.

6. Con respecto al componente de espumas, el primer grupo de equipos para 10 compañías productoras de bloques flexibles se entregará e instalará en abril de 2005, lo que llevará a la eliminación de 165 toneladas PAO. Además, se inició la adquisición de equipos para otros dos productores de espumas rígidas. Un consultor internacional visitó las tres compañías restantes productoras de planchas flexibles y recopiló información sobre los requisitos y especificaciones técnicas de equipos y servicios. Se elaboró y convino el plan de trabajo y el mandato para la ejecución de los proyectos.

7. En el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración, se dictaron dos cursos de formación para oficiales de aduanas y se pidieron instrumentos para identificación de refrigerantes entregados a los puertos. Esto ayudaría a controlar la importación de SAO en el país. Para marzo de 2005 se programó un segundo taller de capacitación para instructores en buenas prácticas de gestión de refrigerantes. Según el plan de trabajo, los equipos de recuperación y reciclado que se proporcionarán al taller, se comprarán en 2005, después de recibir el financiamiento de la segunda parte. Todas estas estipulaciones asegurarán la eliminación de las 15 toneladas PAO previstas con las actividades del plan de gestión de refrigerantes.

8. Se estableció un Comité Gubernamental para avanzar con el sistema de otorgamiento de licencias. Se preparó un proyecto de reglamentación sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. La reglamentación ahora está en proceso de aprobación a través de los canales oficiales.

Estado financiero del plan nacional de eliminación de SAO, primera parte

9. La ONUDI proporcionó la siguiente información con respecto al estado financiero de la primera parte:

<b>Componentes del plan nacional de eliminación</b>	<b>Aprobado (\$EUA)</b>	<b>Gastos (\$EUA)</b>
<b>Sector de Fabricación de Equipos de Refrigeración Comercial</b>		
Adquisición de equipos, inclusive la capacitación	300 000	279 790
Asistencia técnica y capacitación	30 000	28 780
Experto internacional y servicios de asesoría	20 000	12 860
<b>TOTAL</b>	<b>350 000</b>	<b>321 430</b>
<b>Plan de Gestión de Refrigerantes</b>		
<b>A) Capacitación en Buenas Prácticas de Gestión de los Refrigerantes</b>		
Adquisición de los equipos para los centros de capacitación	15 000	12 268
Organización de talleres de Capacitación para Instructores, inclusive la preparación de los materiales del taller	20 000	20 000
Consultores Internacionales	15 000	16 000
<b>TOTAL</b>	<b>50 000</b>	<b>48 268</b>
<b>B) Programa de Otorgamiento de Poderes a los Oficiales de Aduana</b>		
Organización de Talleres 2 cursos	22 000	20 000
Consultor	16 000	14 000
Identificadores de refrigerantes	12 000	10 480
<b>TOTAL</b>	<b>50 000</b>	<b>44 480</b>
<b>Subtotal del plan de gestión de refrigerantes</b>	<b>100 000</b>	<b>92 748</b>
<b>Sector de Espumas</b>		
Adquisición de los equipos	1 000 000	931 000
Asesoría y asistencia técnica	50 000	11 822
<b>TOTAL</b>	<b>1 050 000</b>	<b>942 822</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 500 000</b>	<b>1 357 000</b>

Consumo de CFC

10. El consumo real de CFC en 2003 fue 704,1 toneladas PAO, lo que fue más bajo que el consumo estimado máximo del Protocolo de Montreal, o sea 710 toneladas PAO. Según la información recibida de la Dependencia Nacional del Ozono, tomando como base los documentos provisionales para las importaciones de CFC en 2004, no se espera que el consumo, conforme al Artículo 7, exceda las 461 toneladas en 2004.

Programa anual de ejecución de 2005

11. Se prevé que el alcance de las actividades en 2005 llevará a la eliminación de 124 toneladas PAO en los sectores de espumas y mantenimiento de equipos de refrigeración.

12. En 2005, el Gobierno prevé promulgar la legislación sobre las SAO preparada con ayuda de la ONUDI, y supervisar las importaciones y exportaciones de SAO mediante el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas.

13. El desglose del presupuesto solicitado aparece en la tabla siguiente.

<b>Actividad</b>	<b>Gastos Previstos (\$EUA)</b>
Gestión de proyecto	20 000
Suministro de herramientas de mantenimiento de equipos y de recuperación	200 00
Suministro de los equipos productores de espumas a las compañías restantes	500 000
<b>TOTAL</b>	<b>720 000</b>

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

14. Según el Acuerdo y el Programa Anual de Ejecución de 2004, el consumo máximo admisible de CFC no debería exceder 700 toneladas PAO en 2003. Libia dio a conocer a la Secretaría del Ozono su consumo de CFC de 2003, 704,1 toneladas PAO, que sobrepasa el límite establecido en 4,1 toneladas PAO. Parece que el Gobierno de Libia no cumplió con el Artículo 10 del Acuerdo.

15. Conforme al Acuerdo, la reducción del consumo de CFC mediante la ejecución de proyectos en curso, en 2003 y 2004, es de 249,5 toneladas PAO. Los registros disponibles en la Secretaría demuestran que nueve proyectos en curso, con una eliminación total de 314 toneladas PAO, todavía no se han terminado. El PNUD tiene a su cargo la ejecución de estos proyectos en el sector de espumas desde hace mucho tiempo y dichos proyectos tienen atrasos importantes: cuatro proyectos se están ejecutando desde la 32ª Reunión, dos proyectos fueron aprobados en la 34ª Reunión y tres proyectos se aprobaron en la 35ª Reunión. En sus informes sobre la marcha de las actividades de 2004, el PNUD indicó invariablemente que la razón principal del retraso en la ejecución se debía a la dificultad de comunicarse con las autoridades libias y las empresas. El PNUD informó a la Secretaría que se prevé una misión de expertos en marzo de 2005, lo que facilitará la terminación de algunos proyectos y permitirá dar a conocer el estado real de los proyectos en el sector de espumas en Libia. Se informará el Comité Ejecutivo en consecuencia.

16. Según los términos del Acuerdo, el objetivo de eliminación de 2004 mediante nuevas actividades se fijó en 150,5 toneladas PAO. El informe sobre la marcha de las actividades de 2004 indica que la única actividad que resultó en la eliminación de SAO fue la conversión de la parte de refrigerantes en seis compañías de fabricación de equipos de refrigeración, con una eliminación total de 11,23 toneladas PAO. Las 33,38 toneladas PAO adicionales se eliminarán sólo después de que la conversión de la parte de espumas se termine, en abril de 2005. En abril de 2005 se prevé eliminar las otras 165 toneladas PAO en el sector de espumas.

17. La Secretaría informó a la ONUDI que, como parece según el informe sobre la marcha de las actividades, no se cumplieron los objetivos de eliminación de 2003-2004, 249,5 toneladas PAO provenientes de proyectos en curso, ni se eliminaron las 150,5 toneladas PAO provenientes de las nuevas actividades especificadas en el Acuerdo. Sin embargo, debería observarse que el objetivo del Plan de Acción aprobado por las Partes se cumplió. No está claro cómo el consumo de CFC de 2003, 704 toneladas PAO, se redujo a las 461 toneladas PAO requeridas en 2004 y cómo las actividades logradas en 2004 podrían bajar el consumo de 2005 a 300 toneladas PAO, conforme a lo estipulado en el Acuerdo. La ONUDI respondió que, conforme a la información recibida del Dependencia Nacional del Ozono, no se prevé que el consumo, conforme al Artículo 7, sobrepase las 461 en 2004. En 2005 se acelerarán las actividades de eliminación para compensar el déficit.

18. La Decisión XV/36 adoptada por la Décimo Quinta Reunión de las Partes tomó nota de que Libia se comprometió a establecer un sistema de otorgamiento de licencias de exportación e importación de SAO, inclusive de cuotas, antes de 2004. La legislación se preparó con ayuda de la ONUDI, pero sólo será promulgada en 2005.

19. La Secretaría informó a la ONUDI que el Gobierno de Libia no había informado a la Secretaría del Fondo los datos sobre la ejecución del programa de país para 2002 y 2003. Se instó a la ONUDI que aconseje al Gobierno de Libia proporcionar los datos sin más retrasos y que suministre ayuda a Libia para que lo logre.

## **RECOMENDACIÓN**

20. En vista de la información antedicha el Comité Ejecutivo puede querer considerar la aprobación del programa anual de trabajo de 2005 y la parte de financiamiento solicitada.

-----